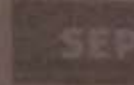




## CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



En los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción I y 210 más relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** con las especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

**AUTOR:** NUÑEZ LUGO GERSON OMAR  
**TÍTULO:** NATACION  
**GENERO:** LITERARIA  
**REGISTRANTE:** NUÑEZ LUGO GERSON OMAR

De acuerdo al fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracción I de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado no ampara las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, procedimientos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e invenciones de cualquier naturaleza.

De acuerdo al fundamento en el artículo 3° de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara únicamente y exclusivamente la obra original Literaria.

Artículo 168.- Las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie sentencia firme por autoridad competente.

Clave de Registro: 03-2010-112912475500-01

México, D.F., a 15 de diciembre de 2010

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

MALDONADO GARIBAY

